

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Plan de Chilapa

13 January 1823

Chilapa, Guerrero

Content:

Plan de Chilapa, 13 de enero de 1823

Manifiesto a la nación mexicana

Ciudadanos:

El plan que os manifestamos, y proclamamos solemnemente defender a costa de nuestras vidas, os dará a entender los poderosos motivos que nos han impulsado a tomar sobre nuestros hombros la empresa de reclamar el pretendido gobierno con las armas en la mano; la restitución de los derechos de libertad de la nación que, con escándalo del mundo, ha usurpado el Sr. D. Agustín de Iturbide; quien abusando del poder y fuerza que esta misma nación ha puesto en sus manos para su felicidad, quiere con inaudito atrevimiento prosternarla y reducirla a una humillación vergonzosa, a una esclavitud perpetua. ¿Ni cómo será posible que permanezcan apáticos e indolentes los hombres que tantos servicios hicieron por la libertad de esta América?

Penetrados de los clamores con que la nación reclama y suspira por su libertad, tenemos hoy la noble osadía de negar la obediencia al que se nombra emperador; porque siendo nulo como es el acto y forma de su proclamación, no estamos en el caso de sostenerla. No será nuestro objeto oponernos al sistema de gobierno establecido; no pensamos en constituirnos republicanos precisamente, nada menos que eso; sólo aspiramos por nuestra libertad, por la restitución de nuestro Congreso Constituyente, que es la única legítima representación nacional, y que se halla altamente ultrajada en los más ominosos términos. Juramos reconocer, representados nuestros derechos en aquella augusta asamblea; pero no a un solo hombre que, con mano atrevida, quiso burlarse y atropellar a toda una nación generosa en sus dignos diputados, que legítimamente la representaban. Restituido, pues, nuestro Congreso, y en actitud de obrar, declarar libre y espontáneamente por medio de la Constitución, la clase de gobierno que nos ha de regir.

Protestamos ante el orbe entero, que nos sujetaremos a él sin oposición, aun en el caso de que designe por emperador al mismo Sr. Iturbide, pues sólo queremos que la nación use de su libertad; que ella ejerza los actos de soberanía que le pertenecen, y que ella elija sus gobernantes, sin que intervenga, por pretexto alguno, el influjo fortuito de las armas.

El ejército que hoy reclama la libertad de su patria, es el mismo trigarante que siguió el pronunciamiento de Iguala, y el que sabe respetar y defender vuestros más caros derechos y propiedades; este mismo ejército no dejará las armas, en tanto que no vea asegurada la independencia y libertad del imperio. Cúmplase lo ofrecido en el Plan de Iguala y Tratados de Córdoba, que nos prometieron una representación nacional libre y sin trabas, y no pediremos otra cosa. No queremos guerra; pero la haremos a los que quieran subyugarnos. Nos declaramos libres e independientes del gobierno de D. Agustín de Iturbide, y no le faltaremos a las consideraciones que exige el derecho de gentes, y nuestro carácter agradecido y sincero. En su mano está evitar las desgracias y males que son consiguientes a las guerras civiles, con sólo reintegrar a la nación en sus inalienables derechos,

desnudándose de los que ha usurpado por una ambición sin límites, o por un equivocado concepto, y poniéndose a disposición del Congreso, que sabrá señalarle el lugar que le corresponde, sin olvidar los servicios que en otras circunstancias ha hecho a la patria.

Bajo tales principios, no es de esperar que los pueblos difieran de nuestro sentir. Los hombres libres sabrán comparar nuestros procedimientos con los del gobierno déspota. No pretendemos comprometer a nadie por la fuerza, sino por propio convencimiento.

Chilapa, 13 de enero de 1823, 3º de la independencia y segundo de la libertad.

Vicente Guerrero  
Nicolás Bravo

**Context:**

The Plan of Chilapa, albeit crushed by Iturbide's forces, showed that the pronunciamiento cycle, initiated by the impulso of Veracruz of 2 December 1822, had started to spread outside the province of Veracruz, and involved two notorious former insurgent leaders from the present-day state of Guerrero: Nicolás Bravo and Vicente Guerrero himself (who would be badly wounded in the skirmishes that ensued). Worthy of note is that Bravo and Guerrero were prepared to state openly that they were not necessarily pursuing a republican agenda. The main issue, as already developed in the 6 December Plan of Veracruz, was no longer forging a republican form of government, but restoring the closed down Congress. Equally important was the way that the Plan of Chilapa moved closer towards the prospect of negotiation by toning down the pronunciados' attacks on the person of Iturbide, by recognising that they would in fact be prepared to obey Iturbide if Congress supported his continuation at the head of the country's executive branch, and by offering Iturbide the chance of bringing the crisis to an end were he to listen to their demands and restore Congress.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=746>